



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/19/23-00
ACTA 1201/09/09/2024

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA LA FP-UNA, REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL”

VISTO: El Acta de Entrega de la Silla de Ruedas, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, referente a la donación de una silla de ruedas donada por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, en el marco del Convenio UNA – DIBEN, según Resolución N° 0709/2024 de fecha 26 de julio 2024.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La Resolución 0709/2024 de fecha 26/07/2024 “POR LA CUAL EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RECIBE LA DONACIÓN DE LOTE DE SILLAS DE RUEDAS DONADA POR LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL EN EL MARCO DEL CONVENIO UNA – DIBEN Y QUE SERÁN DISTRIBUIDAS A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNA”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/19/23-01 ACEPTAR la donación de una silla de ruedas para la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, realizada por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, en el marco del Convenio UNA – DIBEN, detallados a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR POR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Silla de Ruedas	2.000.000	2.000.000

24/19/23-02 AGRADECER por escrito, a la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.

24/19/23-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

